

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Sesión extraordinaria de Pleno de
8 ocho de enero de 2025 dos mil veinticinco.

Acta PTJA-EXTRAORDINARIA-1

En el municipio de Silao de la Victoria, Guanajuato, a las **13:30 horas del 8 ocho de enero de 2025 dos mil veinticinco**, en el Salón de Pleno de este Tribunal, dio inicio la **Sesión Extraordinaria 1** de Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato, integrado por la Magistrada María Raquel Barajas Monjarás, Presidenta del Tribunal, las Magistradas Diana Arce Romero, y Elvia Oralía del Pilar Durán Isais; los Magistrados Gerardo Arroyo Figueroa, Eliverio García Monzón, Vicente de Jesús Esqueda Méndez y Arturo Lara Martínez; asimismo, Mariana Martínez Piña, fungiendo como Secretaria General de Acuerdos del mismo Órgano Jurisdiccional; bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia, declaración de quórum legal y aprobación del orden del día.
2. Se somete a consideración del Pleno, la excusa presentada por el Magistrado de la Sala Especializada.
3. Asignación de la Segunda Sala al Magistrado Eliverio García Monzón.
4. Suplencia de la Magistrada María Raquel Barajas Monjarás, quien tiene a su cargo la Tercera Sala, por la Magistrada Diana Arce Romero.
5. Clausura de la sesión.

PRIMER PUNTO (Lista de asistencia, declaración de quórum legal y aprobación del orden del día). Conforme lo que señala el artículo 9 del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato, se hizo constar la presencia de los integrantes de Pleno y se realizó la declaración del *quórum* legal; asimismo, se sometió a consideración del

Pleno el orden del día, manifestando su conformidad los Magistrados. -----

Resolutivo PTJA-EXTRAORDINARIA-1-8-I-2025. Número 1. Aprobación del orden del día de la Sesión extraordinaria número 1. -----

SEGUNDO PUNTO. Se somete a consideración, el oficio signado por el Magistrado de la Sala Especializada, Arturo Lara Martínez, mediante el cual se excusa del conocimiento del proceso Responsabilidad Patrimonial 15/24 PL. Lo anterior, de conformidad en lo dispuesto por el artículo 25, fracción VII, de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato y los artículos 29 fracción VII y 258 del Código de Procedimiento y Justicia Administrativa para el Estado y los Municipios de Guanajuato; toda vez que el juicio citado se trata de un caso análogo al R.P 13/Sala Especializada/ 23, respecto del cual se aprobó una excusa, ambos promovidos por *********, señalando en el R.P 13/Sala Especializada/ 23, imputaciones al Magistrado de la Sala Especializada, tendientes a que se puedan asentar resoluciones presumiblemente afectadas de imparcialidad; por lo que solicita se califique de procedente la excusa. En ese sentido, la Presidenta propone que se apruebe el impedimento que tiene el Magistrado de la Sala Especializada para conocer del proceso en mención -para que sea reasignado a la Sala que corresponda por turno de remisión- y que, desde este momento se le exima de intervenir en todos aquellos asuntos donde se actualice el supuesto señalado; dicho esto, preguntó a los demás Magistrados si tienen algún comentario sobre el asunto expuesto, no habiéndolo, es aprobado por unanimidad de los Magistrados participantes en la votación.-----

Resolutivo PTJA-EXTRAORDINARIA-1-8-I-2025. Número 2. Se aprueba la excusa presentada por el Magistrado de la Sala Especializada, mediante la cual manifiesta el impedimento para conocer del proceso Responsabilidad Patrimonial 15/24 PL, y de todos aquellos asuntos donde se actualice el supuesto señalado en supralíneas, toda vez que el juicio citado se trata de un caso análogo al R.P 13/Sala Especializada/ 23, respecto del cual se aprobó una excusa, ambos promovidos por *********, señalando en el R.P 13/Sala Especializada/ 23, imputaciones al Magistrado de la sala Especializada tendientes a que se puedan asentar resoluciones presumiblemente afectadas de

imparcialidad; por lo que se ordena su reasignación a la Sala que corresponda por turno de remisión. -----

TERCER PUNTO. Con motivo del término del cargo como Presidente de este Tribunal, del Magistrado Eliverio García Monzón, la Presidenta realiza la propuesta para que sea asignado como titular de la Segunda Sala de este órgano jurisdiccional. En ese sentido la Presidenta preguntó a los demás Magistrados si tienen algún comentario sobre el asunto expuesto, no habiéndolo se somete a votación, resultando aprobado por unanimidad de votos.-----

Resolutivo PTJA-EXTRAORDINARIA-1-8-I-2025. Número 3. Se aprueba la propuesta de que sea el Magistrado Eliverio García Monzón, quien ocupe el cargo de titular de la Segunda Sala de este órgano jurisdiccional. -----

CUARTO PUNTO. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato, la Magistrada María Raquel Barajas Monjarás, quien ostenta la Presidencia de este Tribunal por el periodo 2025-2026, propone que sea la Magistrada Diana Arce Romero, quien realice la suplencia de la Tercera Sala de este órgano jurisdiccional, durante el tiempo que dure su designación como Presidenta. En ese sentido la Magistrada Presidenta preguntó a los demás integrantes del Pleno si tienen algún comentario sobre el asunto expuesto, no habiéndolo se somete a votación, resultando aprobado por unanimidad de votos. -----

Resolutivo PTJA-EXTRAORDINARIA-1-8-I-2025. Número 4. Se aprueba la propuesta de que sea la Magistrada Diana Arce Romero, quien sea designada para ocupar la suplencia de la Tercera Sala de este órgano jurisdiccional, durante el tiempo que dure el encargo de la Magistrada María Raquel Barajas Monjarás como Presidenta. -----

QUINTO PUNTO. No habiendo más asuntos que tratar, la Presidenta del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato, María Raquel Barajas Monjarás, declaró clausurada la sesión, siendo las 13:45 horas del mismo día y lugar de su inicio, firmando para debida constancia los que asistieron. Lo anterior de conformidad con lo establecido por el artículo 27,

fracción IV, de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato. - DOY FE. –

Estas firmas corresponden al acta de la sesión extraordinaria número 1 uno del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, celebrada el 8 ocho de enero de 2025 dos mil veinticinco.